



## **Provisión de Display´s LED Para cartelería digital**

## CONDICIONES GENERALES

### Objeto.

- El objeto de la presente compra es la implementación de cartelera digital en nuevas estaciones y dependencias, y el recambio de pantallas instaladas por rotura y vandalismo en las líneas ferroviarias: **Línea Mitre – Línea San Martín - Línea Sarmiento – Línea Roca.**

### Alcance.

<u>Renglón</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>
<u>1</u>	<u>Pantalla Profesional 32”</u>	<u>150</u>
<u>2</u>	<u>Pantalla Profesional 49”</u>	<u>300</u>

- Las pantallas brindan información al pasajero, sobre la frecuencia de los servicios que están corriendo en el momento y cualquier tipo de información institucional que se quiera transmitir. Para poder cubrir la necesidad en las estaciones de las líneas antes mencionadas, el adjudicatario deberá proveer pantallas led de última generación, de características profesionales con un régimen de encendido de 7x24x365.
- Los equipos a emplear deberán ser originales de fábrica, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características.
- Durante el periodo de la garantía (ver “Garantía”), el proveedor deberá estar capacitado y se obliga a proveer los repuestos necesarios en tiempo y forma para garantizar la continuidad operativa del equipo en su funcionamiento ante eventuales fallas.
- No se aceptarán ofertas de menor cantidad por renglón.
- No se aceptarán ofertas que contengan solo uno de los renglones.
- La adjudicación se realizará a un único oferente.
- El oferente deberá presentar su OFERTA DE PRECIO según las planillas de
- Cotización identificadas como ANEXO II

### REQUISITOS DEL OFERENTE.

Si el oferente es distribuidor o representante autorizado oficialmente por el fabricante o productor, deberá presentar la **autorización** de fabricante para la presentación del servicio solicitado.

- Si quien autoriza es la subsidiaria local en Argentina del fabricante o productor, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante
- La autorización del fabricante deberá contener los datos completos de la contratación.

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y el responsable de **Trenes Argentinos Operaciones**

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para **Trenes Argentinos Operaciones**

Sólo se aceptará que el equipo sea retirado de las oficinas del Organismo Contratante para su reparación sí previamente:

- el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características o superiores
- el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”.

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los equipos.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A PRESENTAR

- ✓ Especificaciones Técnicas de los tipos de pantalla presupuestas con cumplimiento de las características solicitadas en el Anexo I.
- ✓ Nota del fabricante que certifique que el equipamiento está preparado para trabajar en un régimen de 7x24x365

## Lugar y Plazo de Entrega

- La entrega del equipamiento será en Reservistas Argentinos 101, Liniers, CABA.
- Se entregará como máximo a los 60 días a partir de la notificación la Orden de compra.
- No se aceptan entregas parciales por renglón.

## Garantía

Los productos deberán contar con garantía oficial del fabricante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Gran Buenos Aires por un periodo de 1 (UN) año y soporte en sitio NBD (next bussines day).

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y el responsable de **Trenes Argentinos Operaciones**.

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para **Trenes Argentinos Operaciones**.

Sólo se aceptará que el equipo sea retirado de las oficinas del Organismo Contratante para su reparación sí previamente:

- c) el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características o superiores
- d) el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

## Anexo I

La pantalla profesional de 32” deberá ser de características profesionales con un régimen encendido 7x24x365

### **Pantalla**

Diagonal Size 32”.  
Resolución 1920 x 1080 (FHD) a 60Hz. O superior  
Brightness (Typical) 400 nit o superior. 1,000:1

### **Conectividad**

Entrada HDMI (3, HDCP 2.2), USB 2.0 ( Type A)  
Salida Audio Out (Off / Fixed / Variable)  
External control RS-232C In/Out (Phone-jack Type), RJ45 In (LAN), IR In (Phone-jack Type)

### **Diseño**

Tipo de base  
De pie (opcional)

### **Alimentación**

Fuente de alimentación AC 100 - 240 V ~ ,50 / 60 Hz

### **Consumo de energía**

Típico/max 55W/75W o inferior.  
Sleep mode <= 5w

### **Dimensiones**

No deberá de tener una medida superior (AxAxP) a los 729,4 mm x 481 mm x 154,2 mm.

### **Características generales**

Speaker: Altavoces integrados  
WiFi: Sí

Software de administración centralizada vía ethernet de pantallas con capacidad para el control de encendido y apagado de pantalla, ajuste de brillo/ color/ volumen, administración de contenidos, bloqueo de control remoto y transferencia de archivos multimedia.

VESA: 200 x 200 mm.

### **Condiciones ambientales**

Temperatura de operación soportada 0 °C to 40 °C  
Humedad de operación soportada 10 % to 80 %

### **Accesorios incluidos**

Guía de instalación rápida, Guía de regulación, Tarjeta de garantía, Cable HDMI 1,5 Mts en caso de no estar incluido, Cable de alimentación, Mando a distancia, Pilas, Adaptador RS232C (IN) si no incluyera el puerto

La pantalla profesional de 49” deberá ser de características profesionales con un régimen encendido 7x24x365.

### **Pantalla**

Diagonal Size 49”.  
Resolución 3840x2160 (UHD) o superior  
Brightness (Typical) 500 nit o superior. 1,000:1

### **Conectividad**

Entrada HDMI (2, HDCP 2.2/1.4), HDMI (1, HDCP 1.4), DP (1, HDCP 2.2/1.3), DVI-D (HDCP 1.4), Audio, USB 2.0 Tipo A  
Salida DP, Audio  
External control Entrada/salida RS232C (Conector telefónico de 4 clavijas), entrada RJ45 (LAN), entrada IR.

### **Diseño**

Tipo de base  
De pie (opcional)

### **Alimentación**

Fuente de alimentación AC 100 - 240 V ~ ,50 / 60 Hz

### **Consumo de energía**

Tipico/max 95W/130W o inferior.

### **Dimensiones**

No deberá de tener una medida superior (AxAxP) a los 1098,6 mm x 644,5 mm x 39,9 mm.

### **Características generales**

Speaker: Altavoces integrados

Calificación IP: 5x.

Software de administración centralizada vía ethernet de pantallas con capacidad para el control de encendido y apagado de pantalla, ajuste de brillo/ color/ volumen, administración de contenidos, bloqueo de control remoto y transferencia de archivos multimedia.

VESA: 300 x 300 mm.

### **Condiciones ambientales**

Temperatura de operación soportada 0 °C to 40 °C

Humedad de operación soportada 10 % to 80 %

### **Accesorios incluidos**

Guía de instalación rápida, Guía de regulación, Tarjeta de garantía, Cable HDMI 1,5 Mts en caso de no estar incluido, Cable de alimentación, Mando a distancia, Pilas, Adaptador RS232C (IN) si no incluyera el puerto

## **Anexo II**

OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE –

DISPLAYS PROFESIONALES PARA CARTELERIA DIGITAL

PLANILLA DE COTIZACIÓN

RAZON SOCIAL:	RECIBI	
CUIT:	PRESUPUESTO N°	
DIRECCION – CIUDAD – C.P.:	MONEDA	
EMAIL – CONTACTO:	LUGAR DE ENTREGA/PLAZO	SEGUN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Pantalla Profesional 32"	C/U	150		
2	Pantalla Profesional 43"	C/U	300		
				SUBTOTAL	
				M/A %	
				TOTAL	

CARGO / FIRMA Y ACLARACION



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PET - DISPLAYS PROFESIONALES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.